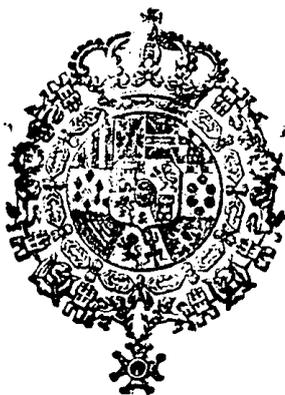


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 18 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don José María Gallego.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 114 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarado de Beneficencia, al sitio de Valdellarina, que linda por O.

con tierra de Siro Búrgos, M. con otra del Colegio, y P. con la de D. Tomás Falceto; consta de 2147 estadales ó 201 áreas y 81 centiáreas: ha sido tasada en renta en 161 rs., en venta 5220, se halla arrendada á Dionisio Caballero en 1 fanega y 4 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts., importa 52 rs. 32 céntimos, capitalizada en 1187 rs. 93 y medio céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 153 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Campollano, que linda por O. y M. con tierra de Doña Vicenta Calvo, O. con otra de Siro Búrgos, y N. con otra de María Calvo; consta de 1887 estadales ó 177 áreas y 37 centiáreas: ha sido tasada en renta en 257 rs., en venta 4717, se halla arrendada á Dionisio Caballero en 1 fanega y 3 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. cada fanega, importa 50 rs. 28 cénts., capitalizada en 1151 rs. 14 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 154 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Campollano, que linda por O. con otra de Celestino Cuadros, M. con la de D. Gregorio Falceto, P. con la de Doña María Calvo, y N. con la de Siro Búrgos; consta de 775 estadales ó 72 áreas y 66 centiáreas: ha sido tasada en renta en 57 reales, en venta 1159, se halla arrendada á Dionisio Caballero en 6 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 20 rs. 75 cénts., capitalizada